



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NÚBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. SALUD DE ADM. MUNICIPAL

REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO
SALUD NÚBLE – I. MUNICIPALIDAD
DE TREHUACO.

TREHUACO, 22 NOV 2019

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 151

VISTOS:

a) Convenio Complementario "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS", suscrito con fecha 10/10/2019, entre el Servicio de Salud Nuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) **Resolución Exenta 1C/Nº 5658** de fecha 05 de Noviembre de 2019, del Servicio de Salud Nuble,

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, en todas sus partes el **Convenio Complementario "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS"**, suscrito con fecha 10/10/2019, entre el Servicio de Salud Nuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- **Convenio Complementario "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS"**, asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldíos



LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

